



rrp/com
S.95ª/370ª

1

Oficio N° 17.856

VALPARAÍSO, 9 de noviembre de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico precoz del Covid-19 en mayores de 14 años, sin el consentimiento de los padres o curadores, correspondiente al boletín N° 15.097-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 478/SEC/22, de 12 de octubre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados